

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

2023/3436 Resolución número 249/2023 por la que se asigna las delegación de Áreas y Concejalías.

Decreto

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 28 de mayo de 2023 habiéndose procedido el día 17 de junio de 2023 a la constitución de la nueva Corporación Local.

Habiendo sido proclamado Alcalde-Presidente en sesión constitutiva del Excmo. Ayuntamiento de Rus, con fecha 15 de junio de 2019, en uso de las facultades que le confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43, 44, 45 y 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Resuelvo

Primero. Delegar genéricamente las siguientes áreas/materias y en los siguientes Concejales:

Áreas de Delegación/ Concejalías.

Área de Gobernación: Personal, Empleo y Festejos
Área de Urbanismo, Igualdad y Diversidad y Juventud
Área de Patrimonio, Servicios Sociales y Participación Ciudadana.
Área de Economía, Hacienda y Seguridad Ciudadana.
Área de Medio Ambiente, Agricultura, Cultura y Turismo.
Área de Deportes, Educación y Consumo.

Asignación de Delegaciones.

Don Juan Antonio Palomares Granada: Gobernación, Personal, Empleo y Festejos.
Don Juan Ignacio López Pérez: Urbanismo, Igualdad y Diversidad y Juventud.
Doña Rocío Beltrán Valcárcel: Patrimonio, Servicios Sociales y Participación Ciudadana.
Don Antonio Ortiz Martínez: Economía, Hacienda y Seguridad Ciudadana.
Don Diego Jesús López Lorite: Medio Ambiente, Agricultura, Cultura y Turismo.
Don Rafael Miguel Franco Gómez: Deportes, Educación y Consumo.

Segundo.- No se delega el Área de Gobernación, Personal, Empleo y Festejos.

Tercero. Notificar personalmente la presente Resolución a los designados, que se

considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir el Resolución del nombramiento al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

Rus, 22 de junio de 2023.- El Alcalde, JUAN ANTONIO PALOMARES GRANADA.